Diez maravedis.
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO

Y asimismo se da dicha Comission para la Cobranza de lo que se esta deviendo al dho Posito por diferentes Particulares que todo lo acepto =

Vino Cosecha

Vio una Petizion presentada por algunos Vezinos Cosecheros de esta Ciudad en que piden no se permita vender vino de fuera hasta que los Cosecheros de esta dha Ciudad ayan acavado de vender el vino de su Cosecha por ser conforme a leyes Reales de que se a mandado dar traslado a esta dha Ciudad y haviendola visto y entendido dixeron que se suspende por aora el Acuerdo sobre ello hasta que se determine lo que fuere mas combeniente con el Recongimiento que cada Capitular hiziere del vino que ay en esta Ciudad =

Repartidores

Nombraron por Repartidores para el servicio ordinario, Milicias, Alcavalas y Millones de este presente año a Estevan Fernandez y Thomas Sanchez Vezinos de esta Ciudad y se les apremie a su aceptacion =

Arbitrio

Acordaron que el Señor Don Diego de Ribe prosiga en la de Positeria del Arbitrio de Cavezas y asaderas que se le entregue libro para ello =

Vino Consumido en el tercio de Marzo

Acordaron se vea y reconozca el vino consumido en esta Ciudad su Huerta y Campo en el tercio de Marzo de este presente año =

Acordaron que Martin Perez Caro Admor de la Casa